

AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN FASE II

LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN

La Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM) es una institución privada, sin ánimo de lucro, fruto de la fusión, en 2010, de la Fundación José Ortega y Gasset y la Fundación Gregorio Marañón (constituidas, respectivamente, en 1978 y 1988). Inspirada en el espíritu liberal y en el legado intelectual de sus titulares, **su labor se dirige a la promoción cultural, la formación, el debate y la investigación** en el ámbito de las Ciencias Sociales, las Humanidades y la ciencia como cultura.

La Fundación Ortega – Marañón y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset se ubican en dos edificios históricos situados en pleno centro de Madrid, entre las calles Fortuny y General Martínez Campos. Ambos edificios cuentan con modernas instalaciones y servicios enfocados al desarrollo de su actividad. El edificio principal albergó, a principios del siglo XX, la emblemática **Residencia de Señoritas**, vinculada a la Junta de Ampliación de Estudios, para impulsar el acceso de la mujer a los ámbitos académico y profesional.

La Residencia de Señoritas empezó sus actividades en octubre de 1915. El objetivo era ofrecer un lugar acogedor para la vida diaria y un complemento a la formación de las jóvenes que siguiesen estudios o preparasen su ingreso en la Universidad. Su directora fue María de Maeztu, mujer excepcional, que se había formado en la Escuela Superior del Magisterio, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y en varias universidades alemanas. La Residencia de Señoritas hizo posible un ambiente de alta cultura para la mujer en aquella España de la Edad de Plata.

La FOM desarrolla en su conjunto actividades muy variadas: formación de posgrado, enseñanza universitaria para estudiantes internacionales, cursos de formación para profesores de español, investigación aplicada, consultoría y proyectos de cooperación para el desarrollo, publicación de ensayos, tesis doctorales y estudios, congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros y exposiciones. Su actividad se extiende también a otros campos relacionados con la salud, la sanidad y la sociedad del bienestar.

La Fundación agrega, para el desarrollo de estas actividades, a un **selecto grupo de académicos y profesionales de prestigio** que la convierten en uno de los *think tanks* o grupos de expertos más acreditados de Europa. Con su apoyo, la institución se ha convertido en un **importante escenario de reunión y debate** en el que participan de manera habitual destacados representantes de los ámbitos político, económico, académico y empresarial de todo el mundo.

La FOM cuenta en España con sedes en Madrid y Toledo, y lleva a cabo un **proceso de internacionalización** que ha conducido a la constitución de instituciones hermanas en Buenos Aires (Argentina), Bogotá (Colombia), México D.F. (México) y Miami (EE.UU.). Esta presencia se refleja de forma similar a través de programas de capacitación y cooperación en otros países de América (República Dominicana, Chile, Perú y Ecuador) y Europa.

En cuanto a la sede objeto de la rehabilitación, la Fundación cuenta con una concesión demanial a título gratuito por un periodo de 50 años ampliables a 75.

LA BIBLIOTECA Y EL ARCHIVO

La Biblioteca y el Archivo componen el núcleo fundacional y fundamental con el que en 1978 Soledad Ortega Spottorno constituye la Fundación José Ortega y Gasset. El 30 de enero de 1997 la Biblioteca y el Archivo son declarados *Bien de Interés Cultural* por la Comunidad de Madrid (Decreto 14/1997, BOCM 19 febrero), valorando así el alto interés bibliográfico, documental, intelectual e histórico de la biblioteca personal y archivo del pensador.

La **colección particular de D. José Ortega y Gasset**, unos 13.000 volúmenes, cedida a la Fundación por sus herederos, fue el eje en torno al que ha ido configurándose la actual Biblioteca que cuenta con 70.000 volúmenes. Una sección fundamental es su colección de revistas, 140 títulos son revistas ya cerradas especialmente valiosas, que pertenecieron a la colección particular de Ortega y muy difíciles de encontrar a día de hoy en otras bibliotecas. En la Biblioteca, como complemento del archivo, se encuentra el **fondo documental sobre Ortega**, que pretende reunir todos los datos referentes a la proyección actual de Ortega y Gasset, así como las múltiples ediciones, traducciones y publicaciones que de su obra, y sobre su obra, se realizan en todo el mundo. Además de los fondos incorporados por compra, la Biblioteca ha recibido, a lo largo de los años, el **legado de otras bibliotecas y valiosas donaciones**. En enero de 2011 se incorporaron los fondos de la Biblioteca y Archivo de la **Fundación Gregorio Marañón**. Actualmente se está trabajando en la integración de esta importante colección, con sus características propias, junto a la colección orteguiana. Los fondos de la Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón están incorporados al **catálogo CIRBIC** (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC), red en la que participa como biblioteca externa.

El Archivo reúne toda la **documentación escrita y fotográfica de la colección personal de José Ortega y Gasset**, y de las familias Ortega Munilla-Gasset y Spottorno Topete, en él se conservan más de 500 manuscritos, 3.000 fotografías, alrededor de 11.000 cartas y unas 30.000 notas de trabajo en las que Ortega fue construyendo el andamiaje de sus escritos públicos. A la dotación fundacional se le han ido añadiendo **otros archivos relacionados con la familia Ortega y Gasset**: así, el de Rosa Spottorno Topete, el de Soledad Ortega Spottorno, el de José Varela Feijoo, el de José Varela Ortega. Los cuatro archivos constituyen un conjunto de singular valor que sirve como muestra de la intensa actividad intelectual española desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. **La FOM custodia también los archivos** de Lorenzo Luzuriaga, el Duque de Baena y la Residencia de Señoritas (primera institución oficial de España con carácter universitario dirigida a mujeres). En la Fundación se conserva, asimismo, el archivo de José Ruiz y Arana, Duque de Baena, de gran interés para el estudio de nuestra historia más reciente. Estos archivos constituyen un importantísimo legado del periodo de la llamada **Edad de Plata de la cultura y la ciencia españolas**, al que se le ha sumado hace pocos años el Archivo del médico y escritor Gregorio Marañón y Posadillo. De esta manera el **archivo de la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón se ha convertido en un referente nacional e internacional** para todos aquellos investigadores que estudien el esplendoroso momento que vivió la ciencia y la cultura española entre 1898 y 1936. En conjunto, puede decirse que se trata de documentos cuyos límites cronológicos son anteriores a 1960 y que, por su singularidad, contienen información única para la Historia de España.

LA FASE II: UN PROYECTO CULTURAL

El objetivo de las obras de rehabilitación y ampliación de la sede de la Fundación, en su fase II, es el fortalecimiento de **la dimensión cultural de la Fundación**. Esta fase dará como resultado la creación de un **salón de actos** para más de 200 personas, y **tres salas de exposiciones**, una temporal y dos permanentes (Ortega y Marañón) que permita poner en valor el legado cultural de los dos titulares de la Fundación, el principal de los fines fundacionales.

La fase II incluye la creación del espacio multifuncional que permita albergar la gran cantidad de actividades culturales que lleva a cabo la Fundación y la rehabilitación del edificio llamado "Arniches", con el objetivo de reforzar la inicial arquitectura de la Residencia de Señoritas, haciendo así un homenaje al que fuera el lugar pionero de formación superior de la mujer y por lo tanto, un referente único de acceso a la igualdad.

Las salas de exposiciones, tanto la temporal como las permanentes, quieren abrir al público y poner a disposición de la ciudadanía, la historia que alberga el archivo y la Biblioteca de la Fundación, permitiendo un recorrido de la trayectoria tanto de José Ortega y Gasset como de Gregorio Marañón a través de su archivo personal, de incalculable valor, como de los objetos y elementos personales que se custodian en la Fundación de ambos titulares.

ESPACIO MULTIFUNCIONAL

La Fundación Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, como toda institución cultural-educativa, necesita un espacio versátil que pueda albergar conferencias (aproximadamente 200 butacas), organización de seminarios, y talleres, reuniones de trabajo temáticas etc.

Para ello se diseña un espacio de 160 m² para albergar estos eventos incluyendo un espacio de almacenamiento de los elementos para conseguir, cumplir la versatilidad funcional de este espacio (mesas y butacas) de tal forma que en pocos minutos se pueda transformar su configuración.

Este espacio estará dotado de todas las tecnologías hoy disponibles para su variada funcionalidad, imagen, sonido, traducción...

Este espacio se sitúa adosado al muro de cerramiento de la calle Miguel Ángel en continuidad con las alineaciones del edificio Arniches. Y ligeramente hundido sobre el plano de jardín (aprox 0,80 m) con el fin de situarse en la misma cota del semisótano del edificio Arniches y no sobrepasar la coronación de la tapia de la calle Miguel Ángel.

La sala se asoma al jardín de la Fundación Ortega y Gasset – Gregorio Marañón a través de un muro de vidrio dotado de elementos móviles que garantizan su obscurecimiento

VESTIBULO COMPARTIDO SALA-ARNICHES

Entre esta sala y la fachada del edificio Arniches se sitúa un vestíbulo de acceso desde el Jardín y otro secundario desde la calle Miguel Ángel de tal forma que se puedan celebrar actos que por su naturaleza convenga independizar de la actividad de la Fundación.

Este vestíbulo, por su situación, será mancomunado con el edificio Arniches convirtiéndose en su acceso público principal.

Con el fin de dar servicio a la sala y al edificio Arniches el salón se hunde ligeramente hasta hacerlo confluir con la planta semisótano del Arniches.

Desde este vestíbulo se accede al sótano de la Sede a través de unas escaleras de doble función, comunicar el vestíbulo con servicios de apoyo, guardarropa y aseos y al mismo tiempo servir de evacuación frente al incendio del sótano de la sede.

El volumen contenedor del vestíbulo se configura como charnela de conexión en continuidad del edificio Arniches y de la nueva sala de usos múltiples cuyos condicionantes espaciales generan un techo a dos alturas en cuya intersección se aprovecha para implantar un lucernario a modo de costura.

EDIFICIO ARNICHES

Arniches en 1932 diseña un edificio de uso exclusivo de dormitorios individuales adosados a un eje de circulaciones y unos baños comunitarios.

En la reforma de 1984 se cambió el uso a dotaciones educativas y de investigación, despachos y pequeñas aulas. En esa transformación se optó por dejar la huella de la tipología original.

Hoy el programa de necesidades vuelve a cambiar parcialmente en las tres primeras plantas que se reconvierten en tres salas de exposiciones temáticas (Ortega, Marañón y temporales) manteniéndose las últimas dos plantas como despachos de investigadores.

Con el fin de continuar con el criterio de mantener referencias a la tipología original se propone una organización espacial apoyada en las distribuciones originales creando una secuencia de espacios expositivos.

Estas tres plantas contarán con una escalera que las relacionará directamente, además del núcleo principal del edificio que cuenta con escalera y ascensor.

La sala en semisótano, con acceso para el público desde el nuevo vestíbulo, será de exposiciones temporales, mientras que las dos siguientes estarán dedicadas a la difusión de la obra de Ortega y Gregorio Marañón.

Las dos últimas plantas, una vez rehabilitadas, seguirán albergando los despachos de gestión de la actividad docente de la Fundación. Su acceso es el original del edificio al que se dotará de un medio mecánico para salvar las escaleras.

Todas las dependencias contarán con medios para garantizar la accesibilidad.

JARDIN

El Jardín, con catalogación Nivel 2, se rehabilitará bajo las directrices de expertos agrónomos siguiendo el criterio similar a la rehabilitación de los edificios, aprovechar al máximo la vegetación de valor existente, para lo cual se han inventariado las especies para, a continuación, evaluarlas y seleccionar las que se mantienen y las que se deben talar.

CERRAMIENTOS

Se mantienen los cerramientos existentes, muros y rejas, procediéndose a su restauración

Se adjunta presentación.